

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.** (API LÁZARO CÁRDENAS), fue de 654,196.2 miles de pesos, cifra inferior en 49.2%, con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto de Operación (61.2%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 61.3%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 15.8%, respecto al presupuesto aprobado, el que se explica a continuación:
 - A fin de cumplir con lo establecido en materia laboral, de acuerdo al Oficio 307-A.-1751 de fecha 9 de junio de 2017, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual da a conocer el incremento salarial promedio ponderado del 3.08 por ciento, al tabulador mensual bruto del sueldo base y de la compensación del personal operativo; asimismo, con oficio 307-A.-2663, del 7 de agosto del 2017, de la UPCP, mediante el cual remite tabulador de sueldo y salarios del personal operativo y el formato único de movimientos presupuestarios de servicios personales, con vigencia al 1º. de enero de 2017, de las APIS (Administraciones Portuarias Integrales), se realizó transferencia entre partidas del mismo capítulo, movimiento autorizado en MAPE con folio número 2017-9-J3A-17 del 17, de octubre de 2017.
 - Para cubrir necesidades de recursos financieros por concepto de pago de retroactivo salarial, correspondiente al ejercicio 2017, al personal de mando, con base en el oficio 307-A.-5002, de fecha 13 de diciembre de 2017, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y oficio 312.A.DSTEC.-544, de fecha 21 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Programación y Presupuesto B (DGPYP B), mediante el cual comunica precedente el registro de catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando, con vigencia del 1 de enero de 2017, el formato único de movimiento presupuestarios de servicios personales y memorias de cálculo de las APIS (Administraciones Portuarias Integrales), se realizó transferencia entre partidas del mismo capítulo, movimiento autorizado con folio número 2017-9-J3A-24, del 31 de enero de 2018.
 - Así como al pago de aguinaldo sobre sueldo base, de conformidad a lo establecido en el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, así como al pago de gratificación de fin de año sobre la compensación garantizada, ambos de conformidad a lo previsto en el Decreto que emitió el Ejecutivo Federal, mediante el cual establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin año, correspondiente al ejercicio 2017; por el seguro de gastos médicos mayores, debido al incremento de las primas de seguro, así como al incremento de beneficiarios; al pago de liquidaciones a personal que causo baja en la entidad, con la finalidad de evitar demandas laborales que pudieran

CUENTA PÚBLICA 2017

repercutir en un mayor gasto; y al pago de otras prestaciones que corresponden a las medidas de fin de año (vales de despesa), en apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- ❖ En el rubro de **Gastos de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 61.2% respecto al presupuesto aprobado, explicándose la variación por capítulo de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor en 44.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente en refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, motivado a que el proyecto de equipamiento de las diversas salas del edificio corporativo fue reprogramado al capítulo 5000, en Material Eléctrico y Electrónico, debido a que se tenía contemplado la compra de fibra óptica para la conexión de nuevos radares y en virtud de que se declaró desierta la licitación para llevar a cabo la adquisición de los mismos, no existió la necesidad de comprar dicha fibra, así como a economías generadas en procesos de adquisiciones.
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 61.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, presentándose el mayor porcentaje en la partida 35101 de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, así como a economías generadas en procesos de contrataciones de servicios, entre otros.
 - Asimismo, se realizó transferencia de la partida 35101 de este Capítulo, del Programa E008 por un monto de 189,479.7 miles de pesos para la partida 62601 Otras Construcciones de ingeniería civil u obra pesada del programa K004, así como de las partidas 32301 y 35701 del programa E008, por 6,925.7 miles de pesos a la partida 54103 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, del mismo programa, autorizados en MAPE con número de folio 2017-9-J3A-6, del 28 de abril de 2017.
 - Transferencia de la partida 35101 de este Capítulo, del Programa E008, por un monto de 65,013.8 miles de pesos, para la partida 62601 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada, programa K004 y 56,009.7 miles de pesos, para la partida 56501 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones del programa E008, autorizados en MAPE con número de folio 2017-9-J3A-9, del 6 de junio de 2017.
 - Transferencia de la partida 35101 de este Capítulo, del Programa E008, por un monto de 37,429.0 miles de pesos para la partida 62601 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada, programa K004 y transferencia de un monto de 60.0 miles de pesos, de la partida 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, del programa E008, a la partida 29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte del mismo programa, autorizados en MAPE con número de folio 2017-9-J3A-15, del 1 de septiembre de 2017.
 - Transferencia de la partida 35101 de este Capítulo, del Programa E008, por un monto de 19,749.1 miles de pesos, a las partidas 51101 Mobiliario y 51501 Bienes Informáticos, del mismo programa, autorizados en MAPE con número de folio 2017-9-J3A-18, del 25 de octubre de 2017.
 - En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En **Otros de Corriente**. Se observó un gasto de -27,726.9 miles de pesos, que corresponde al resultado neto de las operaciones ajenas, principalmente al IVA Traslado.

Pensiones Y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- El **Gasto de inversión** pagado fue mayor en 122.4%, con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** se realizó traspaso compensado de recursos, del capítulo de Servicios Generales a Bienes muebles, inmuebles e intangibles e Inversión pública, como a continuación se describe:
 - En Bienes Muebles, se presentó un gasto pagado de 5,757.6 miles de pesos, recursos que en el presupuesto aprobado no estaba presupuestados, destinados principalmente a la Adquisición de vehículos (ambulancia, camión bombero, camión cisterna y cuatrimoto) necesarios para dar atención a las emergencias e incidentes que se susciten dentro y en las inmediaciones del puerto. Así como a la adquisición de equipo de audio para la sala de usos múltiples, movimientos que a continuación se explican:
 - Traspaso de recursos del Capítulo Servicios Generales del programa E008, por 6,925.7 miles de pesos, a la partida 54103 Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, del mismo programa, autorizados en MAPE con número de folio 2017-9-J3A-6, del 28 de abril de 2017.
 - Traspaso de recursos del Capítulo de Servicios Generales del programa E008, por 56,009.7 miles de pesos, para la partida 56501 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, del mismo programa, autorizados en MAPE con número de folio 2017-9-J3A-9, del 6 de junio de 2017.
 - Traspaso de recursos de la partida 35101 de Servicios Generales, del programa E008, por un monto de 19,749.1 miles de pesos, a las partidas 51101 Mobiliario y 51501 Bienes Informáticos, del mismo programa, autorizados en MAPE con número de folio 2017-9-J3A-18, del 25 de octubre de 2017.
 - En Inversión Pública, se presentó un mayor gasto pagado de 115.7%, con relación al presupuesto aprobado, motivado por traspasos del capítulo de Servicios Generales a este capítulo, movimientos que a continuación se explican:
 - Traspaso de recursos del capítulo de Servicios Generales, del programa E008, por 189,479.7 miles de pesos, para la partida 62601 Otras Construcciones de ingeniería civil u obra pesada, movimiento autorizado en MAPE con número de folio 2017-9-J3A-6, del 28 de abril de 2017.
 - Traspaso de recursos del capítulo de Servicios Generales, del programa E008 por 65,013.8 miles de pesos, para la partida 62601 Otras Construcciones de ingeniería civil u obra pesada, movimiento autorizado en MAPE con número de folio 2017-9-J3A-9, del 6 de junio de 2017.
 - Traspaso de recursos del Capítulo de Servicios Generales, del programa E008, por 37,429.0 miles de pesos, para la partida 62601 Otras Construcciones de ingeniería civil u obra pesada, movimiento autorizado en MAPE con número de folio 2017-9-J3A-15, del 1 de septiembre de 2017.

- En Otros de Inversión Física no se presupuestaron recursos.
- ❖ Los rubros de **Subsidios** no tuvieron asignación de recursos.
- ❖ En el rubro Otros de Inversión, se observó un ejercicio presupuestal de -52.9 miles de pesos, que corresponde principalmente a la devolución del depósito en garantía del amparo no. 751/2016, promovido por la entidad, en contra de actos del tribunal arbitral 431 CIAC.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017, la API LÁZARO CÁRDENAS ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 5 Transporte.
- ❖ La finalidad 1, Gobierno, concentró el 0.5% del presupuesto pagado de la entidad y registró un gasto pagado menor en 35.8%, respecto del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - A través de la función Coordinación de la Política de Gobierno se erogó el 64.2% del presupuesto aprobado y mostró un ejercicio menor al presupuesto aprobado de 35.8%.
 - O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, el menor ejercicio respecto al presupuesto aprobado se debió a la partida 33104 Otras asesorías para la operación de programas, entre otros.
- ❖ La finalidad 3 Desarrollo Económico concentró el 99.5% del presupuesto pagado de la entidad y registró un gasto pagado menor en 49.3% respecto al presupuesto aprobado.
 - A través de la función 5, Transporte, se erogó la totalidad de esta finalidad. En lo que se refiere al menor gasto pagado de la función, corresponde principalmente a la partida de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.
 - Mediante esta función, la API LÁZARO CÁRDENAS realizó los proyectos de Protección de márgenes playeras y en canales de navegación; Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas; Construcción, instalación y puesta en operación de plantas de tratamiento de Aguas Residuales; Construcción de bardas colindantes en el puerto; Vialidad de acceso sur y/o acceso principal de infraestructura; Construcción, instalación y funcionamiento de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica; Instalación de líneas subterráneas; Rehabilitación de muelles Terminal de Usos Múltiples I y II. Así como llevó a cabo la adquisición de vehículos (ambulancia, camión bombero, camión cisterna y cuatrimoto) necesarios para dar atención a las emergencias e incidentes que se susciten dentro y en las instalaciones del puerto; y la adquisición de equipo de audio para la sala de usos múltiples de la entidad. En relación al proyecto Vialidad de acceso sur y/o acceso principal de infraestructura, se informa que se ejerció un importe mayor al autorizado por \$774.8 miles de pesos, equivalente al 5.9% del presupuesto autorizado en este proyecto, debido a que se tuvo que complementar un tramo de guarnición no considerado en el proyecto inicial para la protección de la carpeta asfáltica de los cuerpos de vialidad construidos, para evitar que sufran deterioro dichos tramos posteriormente, debido a la invasión de material granular existente en la zona y humedad por la protección playera.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no se tuvo contratación por honorarios de la API LÁZARO CÁRDENAS en 2017:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V. (Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	0	0
J3A	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	0	0

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V. (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Presidencia					
Dirección General	1,512,171.9	1,512,171.9	1,740,734.3	135,547.1	
Dirección de Área	623,085.9	708,181.8	5,238,625.0	335,835.6	
Subdirección de Área	427,285.2	502,743.1	7,003,729.1	394,006.6	
Jefatura de Departamento	285,148.4	359,112.3	11,134,063.7	580,017.2	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	90,839.5	236,073.0	10,320,997.9	585,000.0	

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.